



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

SEDE:

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los juzgados de Chaparral

Informe año:	Ciclo		
	DD	MM	AAAA
Fecha de elaboración:	24	07	2019

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	01		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			16-17	07	2018
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica, comunicación Institucional				
MISIONALES:	Registro y control de abogados, reordenamiento judicial, administración de la carrera judicial, gestión de la formación judicial, mejoramiento de la infraestructura física				
APOYO:	Gestion tecnológica, asistencia legal, gestión documental, Gestion humana, Gestion financiera y presupuestal, adquisición de bienes y servicios				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Auditoria interna y Mejora del SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:	SANDRA PAOLA CASTILLO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Líderes Proceso		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	SI	NO	
	X		X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	SI	NO	
	X		X		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	SI	NO	
	X		X		
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Fecha Realización Auditoría:	D D	M M	AAA A
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica Comunicación Institucional	Del 22 al 23 de julio de 2019	08	07	2019
MISIONALES:	Reordenamiento Judicial, Administración de la Carrera Judicial, y Mejoramiento de la Infraestructura Física (Juzgados Administrativos y de Chaparral)	Del 22 al 23 de julio de 2019	08	07	2019
APOYO:	Gestión Humana, Gestión Financiera y Presupuestal Adquisición de Bienes servicios Gestión Tecnológica	Del 22 al 23 de julio de 2019	08	07	2019
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del sistema	Del 22 al 23 de julio de 2019	09	07	2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	02	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			08	07	2019		09	07	2019

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Cindy Paola Lopez Roncancio	3143920987	Cindy-c10@hotmail.com	Ceferino Velasquez	3136622478	cvelas@cendoj.ramajudicial.gov.co



2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCAN CE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA

(Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, contencioso administrativo y despachos judiciales de chaparral)

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018 , los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESOS	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVA CION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: no se evidencian las opciones para abordar los riesgos desde el análisis de causas y controles aplicables para mitigar el impacto y probabilidad de	Planeación Estratégica, comunicación institucional, mejoramiento de la			



	<p>ocurrencia.</p> <p>Evidencia: las matrices de riesgos de los procesos auditados no se encuentran debidamente asociadas a los procesos, en relación a la identificación, evaluación y análisis para eliminar la fuente del riesgo, cambiar la probabilidad o las consecuencias, compartir el riesgo o mantener riesgos mediante decisiones informadas.</p>	<p>infraestructura física, reordenamiento judicial, administración de la carrera judicial, gestión financiera y presupuestal, Gestion humana y mejoramiento del sistema/ juzgados administrativos y de chaparral</p>	<p>menor</p>		<p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p>
<p>2</p>	<p>Descripción: no se evidencian las acciones necesarias para, adquirir la competencia en relación al diagnóstico realizado.</p> <p>Evidencia: el plan de formación de competencias no fue presentado conforme a las necesidades identificadas para la presente vigencia.</p>	<p>Gestion Humana</p>	<p>Menor</p>		<p>Competencia Numeral 7.2 literal d</p>

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

PLANEACION ESTRATEGICA- REVISION POR LA DIRECCION

- Se destaca el liderazgo y compromiso del Consejo Seccional de la Judicatura con el sistema, así como el adecuado seguimiento a las necesidades y expectativas de las partes interesadas de su contexto en especial a la de los despachos judiciales.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- Se destaca ampliamente la gestión realizada para gestionar el conocimiento del SIGCMA mediante la estrategia de la HORA CALIDAD.
- El trabajo colaborativo que se desarrolla con los Despachos Judiciales con el fin de promover buenas prácticas.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

- Se resalta la atención especial que tiene la Dirección Seccional por el mejoramiento de la infraestructura física y la gestión a través de la cooperación interinstitucional para la construcción de nuevas sedes judiciales y el mejoramiento de las actuales.
- Se destaca el compromiso de la Dirección en la realización de visitas periódicas a todos los despachos judiciales, a fin de verificar y atender los requerimientos de estos despachos judiciales, lo que garantiza el mantenimiento constante de los espacios físicos que incide notoriamente en la satisfacción de los usuarios.



JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

- Se destaca la planeación de las actividades del despacho 04 administrativo
- Se resalta la disposición de los procesos en la página de la rama judicial 100% digitalizados, facilitando así el acceso a la justicia de la ciudadanía, así como la optimización de recursos como el tiempo y los insumos de tóner, papel entre otros.
- Sobresale la trazabilidad de la información y sus aportes a la transparencia ante la comunidad.

TRANVERSAL A TODOS LOS PROCESOS

- Se destaca la disposición de los líderes de proceso de integrar buenas prácticas para la consolidación del sistema.
- Se mantiene el enfoque en el aumento de la satisfacción de los usuarios.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

- Se recomienda complementar las entradas de la alta dirección con la adecuación de los recursos y la eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades.
- Se recomienda ajustar los comentarios de la alta dirección en tanto que se detallen:

- a) las oportunidades de mejora;
- b) cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad;
- c) las necesidades de recursos

6.1.2 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Fortalecer la calificación de los riesgos, en todos los procesos a fin de asegurar el logro de los objetivos del sistema y lograr la adopción de medidas en las situaciones que generan alguna desviación en el logro de los objetivos planteados.

7.5.3 CONTROL DE LA INFORMACION DOCUMENTADA

Fortalecer la información documentada que la entidad ha determinado como necesaria para la eficacia del SIGCMA, en este sentido se recomienda que la información esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite y llevar a cabo las actualizaciones correspondientes a los cambios presentados durante al presente vigencia.

3.4 CONCLUSIONES

El compromiso hacia la mejora del sistema por parte de la Alta Dirección y la Coordinación del Sistema, inciden positivamente en el trabajo continuo y colaborativo a través de la toma de conciencia de los líderes de cada proceso para lograr resultados efectivos y eficientes en el SIGCMA.



La construcción y puesta en marcha de herramientas tecnológicas de apoyo, es una fortaleza muy importante para la atención oportuna y seguimiento, lo que garantiza la satisfacción del usuario y disminución del consumo de papel, contribuyendo de manera positiva al ahorro de insumos y la optimización de trámites.

El SIGCMA se ha mantenido eficaz, eficiente y efectivo toda vez que el mismo se encuentra ampliamente documentado con metodologías y herramientas que están siendo utilizadas y que muestran la dedicación por mantener la mejora continua, el compromiso por fortalecer el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, juzgados de Chaparral y Juzgados del Contencioso Administrativo de Ibagué se ve reflejado en el trabajo colaborativo que día a día contribuye a la construcción de un mejor país.

En tanto a las compromisos adquiridos con la auditoria Interna de la vigencia del 2018, se llevaron acabo las acciones correctivas derivadas de los hallazgo declarados por la Auditora Interna del SIGCMA. Para el cierre de las no conformidades se evidencia que su ejecución fue oportuna con la elaboración del diagnóstico de competencias y la evaluación de la adquisición de la competencia y la elaboración de los planes de mejoramiento pertinentes para la seccional. Con la eficiencia y adecuación correspondiente para el cierre de los hallazgos.

Esto articulado con la adecuación, eficacia, conveniencia y alineación continúa con la dirección estratégica que aportan a la mejora continua del SIGCMA.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA

AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
CINDY PAOLA LOPEZ RONCANCIO		23/07/2019

EQUIPO AUDITOR		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
CEFERINO VELASQUEZ		23/07/2019